



Certificado de Registro de Acuicultura

600 South Calhoun Street, Suite 217
Tallahassee, Florida 32399-1300
Tallahassee Office: (850) 617-7600
Bartow Office: (863) 578-1870
Email: Aquaculture_Web@FDACS.gov
Website: www.FDACS.gov

Los floridanos que crían especies acuáticas para la venta comercial deben adquirir un Certificado de Registro de Acuicultura otorgado anualmente por Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (FDACS por sus siglas en inglés). Dicho certificado autoriza la producción, cosecha y venta de productos acuícolas y lo identifica a usted como agricultor comercial. También le da derechos otorgados a otros productores agrícolas, incluidos los beneficios fiscales, y reduce la cantidad de permisos que pueda necesitar de otras agencias.

Mejores prácticas de manejo

FDACS estableció a través de la [Ley de Política de Acuicultura de Florida, Capítulo 597, F.S.](#), las mejores Prácticas de Manejo/Gestión de Acuicultura (**BMP por sus siglas en inglés**) como un medio para asegurar que las granjas de Acuicultura tengan un impacto ambiental mínimo. Estas prácticas implican y representan una relación mutuamente beneficiosa entre la producción acuícola comercial y la protección de los recursos naturales. Los acuicultores adoptan las mejores prácticas de manejo (BMP) que son las apropiadas para el tamaño, el diseño y estructura de producción, la ubicación y las especies de su granja. Todos los titulares de certificados de registro de acuicultura deben cumplir con estas [Mejores Prácticas de Manejo de Acuicultura \(BMP\)](#). Cualquier persona que no cumpla con las BMP y/o se niegue a implementarlas debe obtener todos los permisos/autorizaciones necesarias de la autoridad reguladora correspondiente, esto de acuerdo con la [Regla 5L-3.007 \(3\), F.A.C.](#)

Capacitación para recolectores de Mariscos

Todos los solicitantes del Certificado de Registro de acuicultura que incluyan moluscos bivalvos (es decir ostras o almejas) como productos en su solicitud, deben completar anualmente la Capacitación de educación para recolectores de Mariscos. El Programa de educación para recolectores de mariscos brinda capacitación en recolección, transporte y manipulación sanitaria de mariscos. Este programa está diseñado para ayudar a los recolectores a minimizar el crecimiento de bacterias *Vibrio* spp. y para reducir el riesgo de enfermedades asociadas a esta. Al final del curso se emite un certificado como prueba de formación. La capacitación se puede completar [en línea](#) o en persona. La capacitación para el próximo año de certificación comienza el 1ero de abril de cada año. Puede inscribirse y hacer arreglos para completar la capacitación en persona en alguna de las siguientes oficinas de FDACS:

Apalachicola: (850) 653-8317
Melbourne: (321) 984-4890
Port Charlotte: (941) 613-0954
Cedar Key: (352) 543-1084
Tallahassee: (850) 617-7600

Solicitud de un Certificado de Registro de Acuicultura

Para completar una solicitud, puede [descargarla](#) en su dispositivo local para habilitar las opciones de diseño y de llenar el formulario o solicitar uno comunicándose con FDACS al: (850) 617-7600 o enviando un correo electrónico a: Serina.Rocco@FDACS.gov

La tarifa para solicitar o renovar un certificado de es 100\$. Envíe por correo la solicitud completa junto a su comprobante de capacitación (si corresponde) y los 100\$ de tarifa de la solicitud mediante un cheque o money order, a:

FDACS

P.O. Box 6710

Tallahassee, FL 32314-6710

También puede pagar tarifas en línea en: <http://bit.ly/RevenueOnlineCollection>. Una vez hayamos recibido su solicitud, el personal de la División se comunicará con usted para programar una visita inicial al sitio, si es necesario, revisar sus instalaciones y verificar el cumplimiento de la BMP (Mejores Prácticas en el Manejo de Acuicultura). El personal de la División también realizará inspecciones de las instalaciones anualmente, como mínimo, para garantizar el cumplimiento de dichas BMP. Los arrendatarios de tierras sumergidas (bajo el agua) también deben mantener un Certificado de Registro de Acuicultura válido como parte de su contrato de arrendamiento. **Los certificados vencen el 30 de junio de cada año.**

Los solicitantes deben comunicarse con la División para una revisión en el sitio de operaciones existente y una revisión previa a la construcción del sitio donde se levantará la granja, así como los planes de diseño de las instalaciones. Los productores también pueden visitar las instalaciones de educación, demostración e investigación de la Universidad de Florida que están cumple e informa sobre las BMP. Consulte en [Producción Acuícola y Asistencia Técnica](#) para obtener información de contacto de soporte de extensión.

NOTA: La tarifa de inscripción anual no se aplicará a escuelas primaria, intermedia o secundaria o escuela vocacional que participen en el programa de certificación de acuicultura. Comuníquese con FDACS antes de presentar la solicitud para analizar si no se cargará la tarifa, [597.004\(1\)\(h\) F.S.](#)



Requisitos de su instalación, plan y cronograma para obtener el Registro de Certificación de Acuicultura

Los nuevos solicitantes deben presentar un plan de instalación descrito brevemente a continuación. Contacte a la División para obtener una plantilla modelo del plan de instalaciones.

Información de la instalación:

- Nombre de la empresa y/o nombre del solicitante
- Ubicación de la instalación (locación) dirección completa #Parcela etc.
- Documentos de Propiedad del lugar o contrato de arrendamiento (si corresponde)
- Información de la zona de inundación en la que está ubicada la Propiedad
- Información de zonificación del condado y uso de tierras (planes de permisos de uso o cambios, si corresponde)
- Breve descripción del negocio, los productos ofrecidos y el mercado objetivo (por ejemplo, alevines, alimentos, ornamentales, vivos, congelados, en hielo, fileteados y si son mayoristas, minoristas etc.)

NOTA: No proporcione información sobre precios, costos o el contacto de comprador.



Los estanques deben construirse de acuerdo con las directrices de [USDA-NRCS](#) o [UF/IFAS](#).

Descripción de la instalación

- Superficie (medida) total de tierra, superficie (medida) de estanques o volumen de agua, contenido en tanques o canales
- Número y tamaño de estanques/tinas/tanques
- Especies a criar
- Bosquejo o planos del diseño de la instalación
- Lista de las BMP (mejores prácticas de manejo o gestión) aplicables que implementarán
- Fuente de agua y esquema de tratamiento/flujo de agua
- Descripción de las medidas de contención de especies
- Medidas de plan de bioseguridad

Cronograma de construcción y producción

- Fechas de inicio y finalización para la construcción de las instalaciones
- Planifique permisos adicionales (por ejemplo, permisos de uso de agua)
- Fases o hitos adicionales
- Fechas de almacenamiento y tasas/densidades
- Fecha de cosecha y cantidad
- Describir los planes futuros de expansión



Preguntas Frecuentes

¿Pueden mis empleados obtener tarjetas duplicadas con mi número de certificación?

No, se emitirá una tarjeta por cada acuicultor que figure en la solicitud de Certificado de Registro de Acuicultura.

Tengo dos arrendamientos de terrenos sumergidos para cultivos de mariscos, ¿Necesito dos certificados?

Cada arrendatario de tierras sumergidas necesita solo un Certificado de Registro de Acuicultura, que enumere todos los sitios de arrendamiento.

¿Qué sucede si tengo varias ubicaciones de producción en tierras altas (granjas)?

Para instalaciones de acuicultura de tierras altas, se requiere una certificación para cada ubicación de instalación por separado. Si están bajo el mismo nombre que el Certificado de Registro de Acuicultura, los arrendatarios de tierras sumergidas podrían incluirse con un sitio de tierras altas en un certificado.

Dije en mi solicitud que cumpliría con las Mejores Prácticas de Manejo o gestión (BMP por sus siglas en inglés), ¿qué son?

Las BMP son las Mejores Prácticas de Manejo o gestión y se desarrollan teniendo en cuenta cada segmento de la industria y se definen como los métodos que debe emplear un agricultor para la construcción y operación de una instalación que resulte en impactos ambientales mínimos. El manual de BMP está disponible [en línea](#) o a su alcance si se comunica con la División de Acuicultura.

Tengo algunos acuarios en mi garaje para criar peces tropicales, ¿Necesito una certificación?

Si vende los ejemplares acuáticos que cría sí. Si eres un aficionado no.

Soy un usuario autorizado con un contrato de arrendamiento de terrenos sumergidos para el cultivo de marisco. ¿Necesito el certificado?

Si, cada año, debe entregar un formulario de Acuerdo de Usuario Autorizado y arrendatario de acuicultura, junto con una solicitud. Este formulario está disponible para descarga [en línea](#) y debe estar firmado por usted y el propietario y debe ser notariado. También deberá completar la capacitación de Educación para recolectores de mariscos y entregar comprobantes con los formularios. **Todos los formularios vencen el 30 de junio de cada año.**

Es diciembre y estoy solicitando la certificación. ¿Será válido hasta diciembre del próximo año?

No, el Certificado de Registro de Acuicultura es válido hasta el 30 de junio de cada año independientemente de cuándo sea solicitado.

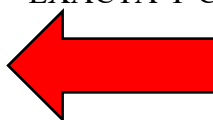
Guía para Renovar un Certificado de Registro de Acuicultura

**TODOS LOS CERTIFICADOS VENCEN ANUALMENTE EL 30 DE JUNIO.
SE REQUIEREN CERTIFICADOS PARA TODOS LOS ARRENDATARIOS, USUARIOS
AUTORIZADOS Y GRANJAS DE TIERRA ALTA.**

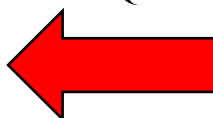
Puede obtener un formulario completado con su información actual archivada comunicándose con la División al (850) 617-7600 o enviando un correo electrónico a: Serina.Rocco@FDACS.gov.

REVISAR PÁGINA 1:

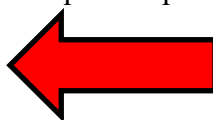
SECCIÓN SUPERIOR: REVISAR LA INFORMACIÓN LISTADA Y CORREGIR/ACTUALIZAR SEGÚN SEA NECESARIO. ASEGÚRESE DE QUE TODA LA INFORMACIÓN DE CONTACTO ES EXACTA Y CORRECTA.



SECCIÓN INTERMEDIA: (SELECCIONE LAS SECCIONES QUE APLICAN) LLENE LOS ESPACIOS EN BLANCO Y CUALQUIER INFORMACIÓN FALTANTE.



SECCIÓN INFERIOR: FIRME*, ponga la FECHA y ADJUNTE TARIFA DE 100\$. (La dirección de correo postal a enviar está en la esquina superior derecha de la aplicación).



***No podemos procesar un envío sin firma/sin fecha**



Florida Department of Agriculture and Consumer Services
Division of Aquaculture

AQUACULTURE CERTIFICATE OF REGISTRATION APPLICATION
Section 597.004, Florida Statutes

Submit \$100 Application Fee Online at: www.FDACS.gov
- or -
Make Check or Money Order Payable to FDACS and Submit with Application to:
FDACS
P.O. Box 6710
Tallahassee, FL 32314-6710

NICOLE "NIKKI" FRIED
COMMISSIONER

Aquaculture Certification Number:
Renewals Only

Applicant Name(s):
Required

Company/Organization Name:
Optional: Must be a registered corporation

Complete Mailing Address:
Required

Telephone Number: Email Address:
Required

Certificate coverage being applied for: Check and complete applicable options (upland facility and/or submerged land lease(s)).

☐ Upland Facility Location:
facility address

County of Facility: The upland facility is located on property that I ☐ OWN or ☐ RENT
county of facility

Production Facility Description(s): Please include type(s) of production units, size, quantity, and anticipated production below.

☐ Submerged Land Lease(s):
List applicable submerged land lease number(s) to be covered by this certificate.

If applicable, be sure to include completed authorized user agreement form(s) with the application.
All applicants listing shellfish (oysters, clams or any other bivalve) as a product must also include a current Shellfish Harvester Education Training Certificate with the application.

Please List the Aquaculture Products Being Produced Below: See attached Taxonomic List of Aquaculture Products

By signing this document, I attest that the statements made herein regarding my business, legal property, production facilities and products are accurate and truthful. I certify that I and additional applicants listed above are 18 years old or older and I have authority to sign on their behalf. This application serves as notice of intent to comply with applicable Aquaculture Best Management Practices (Chapter 52-5, F.A.C.) or interim permitting measures. The \$100 annual certification fee is enclosed.

Signature: Date:

FSA Use Only

Org. Code: 42 15 02 00 000
EO: A2
Object Code: 001231 \$100.00
Fund Code: 2321001

FDACS-15106 Rev. 08/18
Page 1 of 3

PRODUCTORES DE MARISCOS Y ARRENDATARIOS:

LOS PRODUCTORES DE MARISCOS Y TODOS LOS ARRENDATARIOS DEBEN PROPORCIONAR UNA COPIA DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN DEL AÑO FISCAL ACTUAL (HETC) PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE INDIQUE EN LA SOLICITUD. Se recomienda que cada solicitante tome la capacitación con el NOMBRE que figura en la solicitud del certificado. Por favor, inclúyalo con su envío de renovación para evitar demoras en el procesamiento. La formación/entrenamiento se puede realizar en línea en: <https://myfwc.com/fishing/saltwater/commercial/shellfish/>

AUTHORIZED USERS:

Por favor, incluya un acuse de recibo de arrendatario de [acuicultura y usuario autorizado](#) (formulario AU) completo y notariado para el año fiscal actual con su solicitud de renovación para evitar demoras en el procesamiento de su solicitud. Los números de arrendamiento de AU no se incluirán en el Certificado de Registro de acuicultura o en una tarjeta AQ si no se recibió un formulario de AU en el momento de procesar una solicitud para la que se proporcionó una tarifa de renovación y está completa.

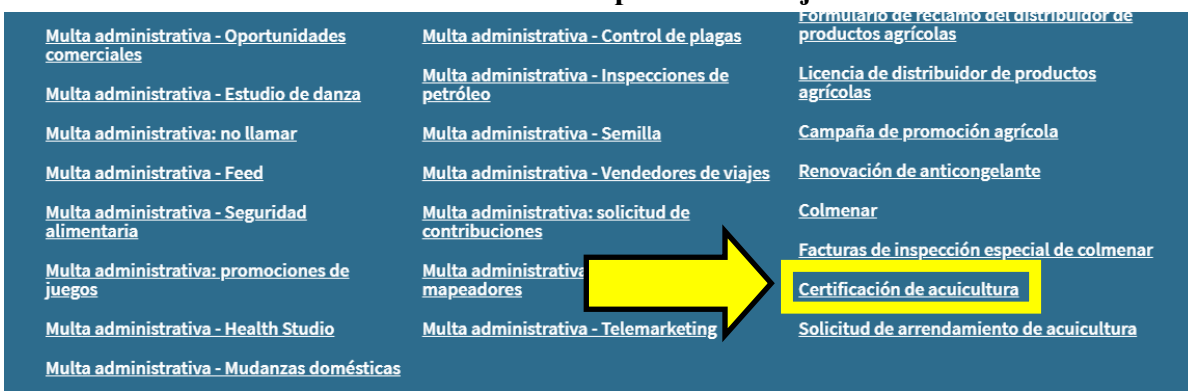


Los Pagos anuales también pueden ser realizados en línea visitando nuestra página web.

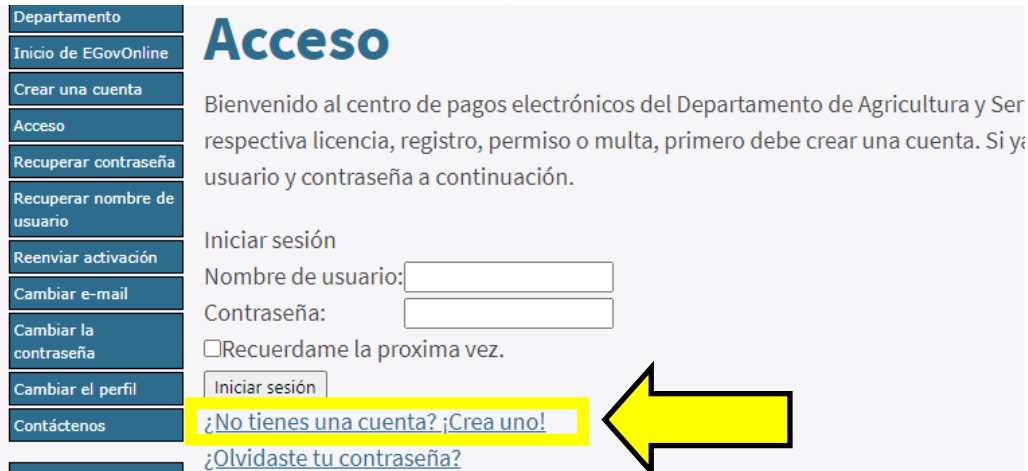
1. Ve a <https://www.FDACS.gov/>



2. Selecciona: “Certificación de acuicultura” en la parte de debajo de la lista “A”.



3. Inicie Sesión o cree una nueva cuenta de pagos electrónicos si aún no tiene una.



4. Cargue una copia de su solicitud de renovación firmada (al menos la página 1) y cualquier documento de respaldo relevante (Certificado (s) de Capacitación Educativa de Recolector, Formulario (s) de Usuario Autorizado notariado, etc.

NOTA: Todos los documentos deben cargarse como un solo archivo. Un segundo intento de carga eliminará/reemplazará la primera carga.

5. Envíe su pago en línea

6. ¿Preguntas? Comuníquese con Serina Rocco llamando al (850) 617-7600 o escriba a:

Serina.Rocco@FDACS.gov



**Las nuevas solicitudes que se presenten para las que no se haya asignado un numero AQ se pueden enviar por correo con el pago o puede llamar a la División para recibir orientación en línea sobre su solicitud y asegurarse de que sea recibida.*

Florida Department of Agriculture and Consumer Services